

INFORME DE COMISARIA

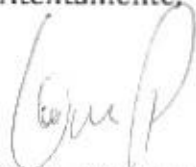
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.

De mi consideración.

Estimados señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en cuanto a mi informe de comisaria que presento sobre ECOLUMBER ENERGY S.A., es sin ningún problema, controlado y vigilado por mi persona a carta cabal, ya que la empresa cumplió con las metas establecidas al inicio del periodo fiscal. Y no se han presentado novedades en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2012.

La información financiera ha sido convalidada y aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Econ. Verónica Proaño
C.C. 180291356-4